

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Monturque**

Núm. 1.341/2022

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL

Aprobado inicialmente, en sesión ordinaria, del Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 21 de abril de 2022, el Presupuesto General, Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal para el ejercicio económico 2022, con arreglo a lo previsto en el artículo 169

del texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por el plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

En Monturque, 22 de abril de 2022. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, María Teresa Romero Pérez.